



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

Formamos seres humanos para una cultura de paz

Oficio electrónico N°2110-2026/SG-URP

Lima, 08 de julio de 2026.

Señor Doctor

HECTOR HUGO SANCHEZ CARLESSI

Vicerrector de Investigación

Presente. –

De mi consideración:

Me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que el Consejo Universitario en sesión de fecha 07 de julio de 2026, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo de Consejo Universitario N° 1470-2026

Visto el Oficio N.º 311-2026-VRI-URP del vicerrector de Investigación elevando al Rectorado, para su aprobación, la propuesta de Reglamento de Conformación de los Grupos de Investigación de la Universidad Ricardo Palma Adscritos a Centros, Institutos y Unidades de Investigación para el período 2026-2028; **el Consejo Universitario acordó: Aprobar el Reglamento de Conformación de los Grupos de Investigación de la Universidad Ricardo Palma Adscritos a Centros, Institutos y Unidades de Investigación para el período 2026-2028, que forma parte del presente acuerdo.**

Atentamente,



Dr. RAUL MARTÍN VIDAL CORONADO
Secretario General

Se adjunta expediente

Distribución

- ❖ Rectorado
- ❖ Vicerrectorado Académico
- ❖ Auditoría Interna
- ❖ Archivo
- RMVC/ajrt.

1
1
1
1